



**ACTA N° 35.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 26 de Diciembre del año 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Jesica Jazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Propuesta para su aprobación de Préstamo por la cantidad de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al Sistema DIF Municipal.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la asistencia del total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión extraordinaria siendo las 10:00 horas con 5 (cinco) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Para el desahogo del punto número cuatro el C. Amado Loaiza Perales solicitó al C. Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior y al concluir fue sometido a consideración, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto número cinco establecido en el orden del día el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales expone al H. Cuerpo edilicio la necesidad de solicitar un préstamo emergente con el fin de cumplir con solicitud realizada por la Presidenta del Sistema DIF Municipal C. María G. Bañuelos Peraza

*Elvia Alara Bustamante*

*Nicolás Vega Bastidas*

*Edith Yariela O. G.*

Ya que dicha institución tiene intervenida la cuenta bancaria debido a laudo emitido por un Juez de Distrito, debido a resolución de demanda laboral otorgada en contra de dicha Paramunicipal en favor de Jorge Rodríguez Manjarrez ex trabajador de dicha institución mismo que enjuicio su demanda bajo expediente número JE4-1-158/2011 dictando fallo a su favor por la cantidad de \$ 290,000.00 (Doscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) En el entendido que este apoyo será reincorporado a tesorería municipal en ministraciones mensuales de acuerdo a la posibilidad presupuestal de dicho organismo a cubrirse en un plazo de 12 meses contados a partir del 31 de Enero del 2015.

El C. Regidor Rigoberto Bernal Sainz hace uso de la voz para manifestar su total apoyo a la propuesta en referencia y confirma que es necesario utilizar esta vía de préstamo ya que es de su conocimiento que el Sistema DIF debe cubrir un importe por pérdida de demanda laboral.

La Regidora María de Jesús Salazar Félix tomó la palabra y manifestó estar de acuerdo con la situación y preguntó cuánto había sido el monto a cubrir por parte de DIF.

La Síndico Procurador Ana Rocío Arellano Sandoval hace uso de la palabra para poner de manifiesto su apoyo irrestricto al planteamiento hecho por la Presidenta del Sistema DIF manifestando estar de acuerdo en esa propuesta.

No habiendo comentario alguno el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Cabildo para que el Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio adquiriera un préstamo por la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos .00/100 M.N.) sin gravamen de interés alguno, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 50 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. AMADO LOAIZA PERALES**

**SÍNDICO PROCURADOR**

Elvia A. Lozano Borloma Monte

Narciso Nega Bastidas

Edith Varela O.F.



C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

*Nicolas Vega Bastidas*  
C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

*[Signature]*  
C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

*[Signature]*  
C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR

*[Signature]*  
PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

*[Signature]*  
C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

*Elvia Alicia Lara Bustamante*  
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

*[Signature]*  
C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR

*Edith Yariela O.G.*  
C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

*[Signature]*  
C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. ANTONIO LOATZA DELGADO

*[Signature]*

